

Fecha preinscripción

Inicio: 03/03/2026

Fin: 30/06/2026

*Con la preinscripción se adjuntará CV, título universitario y DNI.

Modalidad

Online

Duración

12 meses: Septiembre 2026 - Julio 2027

ECTS

60 ECTS

Precio

1.200 euros (20 €/ECTS)

¿Por qué elegir este Máster?

Un programa que analiza el Reglamento Europeo de IA y su impacto directo en los derechos fundamentales

Resolución de conflictos reales derivados del uso de sistemas automatizados.

Formación respaldada por la Universidad de Castilla-La Mancha, referente en estudios jurídicos.

Conexión directa entre la académica y el sector tecnológico.



audidat

Contacta con:

Yolanda López Nieto: yolanda.lopez@uclm.es

Cristian Pérez López: cristian.perez@uclm.es

Plazas limitadas a 30. Los alumnos serán seleccionados conforme al orden de inscripción, y en su caso a la valoración de su curriculum vitae.



MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN

DERECHOS Y LIBERTADES E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Dirección:

- Dr. Dña. María Mercedes Serrano Pérez.
Profesora Titular Dº Constitucional

Secretaría:

- Dr. Dña. María luz Martínez Alarcón.
Catedrática de Derecho Constitucional (UCLM)
- Dña. Yolanda López Nieto.
Personal investigador en formación (UCLM)

Colabora:

audidat
WWW.AUDIDAT.COM

La convergencia entre la tecnología y el ordenamiento jurídico es el mayor desafío legal del siglo XXI. Este Máster nace para dotar a los profesionales de herramientas jurídicas y técnicas que aseguren la protección de los derechos fundamentales ante los retos que plantea el uso de la inteligencia artificial.

En un entorno donde la IA ya decide desde procesos de selección hasta resoluciones administrativas, la especialización en su marco ético y legal no es una opción, sino una necesidad competitiva.

Dirigido a:

El máster va dirigido a abogados, procuradores, jueces, notarios, funcionarios de la Administración (estatal, autonómica y local), delegados de protección de datos, responsables y encargados de tratamiento de cualquier ámbito, licenciados/as y graduados/as de Grado en Derecho, Economía, Doble Grado Derecho-Economía, Criminología, Administración en Dirección de Empresas y Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura. También quienes ostenten un título universitario extranjero equivalente a los anteriores, que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Contenidos

1. Teoría Constitucional
2. Concepto de la inteligencia artificial e implicaciones constitucionales
3. El derecho a la protección de datos personales y la IA
4. Sujetos implicados en la protección de datos y en la inteligencia artificial
5. La ética y la inteligencia artificial
6. La regulación de la IA basada en el riesgos: las prácticas prohibidas y la salvaguarda de los derechos
7. Los modelos de IA de uso general y de riesgos sistémico.
8. Inteligencia artificial y Estado democrático de Derecho: los sistemas de alto riesgos del anexo III
9. Inteligencia artificial y Estado social: los sistemas de alto riesgo del anexo III
10. Trabajo de Fin de Máster

Al superar todos los módulos del Máster, la UCLM otorgará el Título de Máster de Formación Permanente en Derechos y Libertades e Inteligencia Artificial.

listado de profesores

- Dña. María Mercedes Serrano Pérez (Universidad de Castilla-La Mancha)
- Dña. Yolanda López Nieto (Universidad de Castilla-La Mancha)
- D. José Luis García Guerrero (Universidad de Castilla-La Mancha)
- D. Marcos Fco. Massó Garrote (Universidad de Castilla-La Mancha)
- Dña. María Luz Martínez Alarcón (Universidad de Castilla-La Mancha)
- Dña. Magdalena González Jiménez (Universidad de Castilla-La Mancha)
- D. Carlos Marco Marco Atienza (Universidad de Castilla-La Mancha)
- D. Pablo Julián Meix Cereceda (Universidad de Castilla-La Mancha)
- Dña. Gema María Marcilla Córdoba (Universidad de Castilla-La Mancha)
- D. José Manuel Goig Martínez (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
- D. Lucrecio Rebollo Delgado (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
- D. Tomás Bastarache Bengoa (Universidad Autónoma de Madrid)
- D. Alfonso Egea de Haro (Universidad Autónoma de Madrid)
- Dña. María Celia Fernández Aller (Universidad Politécnica de Madrid)
- Dña. Mónica Arenas Ramiro (Universidad de Alcalá de Henares)
- D. Bernabel Moricete Fabian (Corte de Apelación de República Dominicana)
- D. Cristian Pérez López (AUDIDAT / Universidad de Castilla-La Mancha)
- D. José Manuel López Iniesta (AUDIDAT)
- D. Miguel Ángel Abellán Sánchez (AUDIDAT)
- Dña. Isabel López Iniesta (AUDIDAT)
- D. Fernando López de Coca Sánchez-Escribano (Globalcaja)